XXX SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Siendo las 10:00 horas del día 30 de octubre de 2023, a través de videoconferencia se reunieron las y los representantes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; el Instituto Nacional de las Mujeres; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Fiscalía General de la República; la Secretaría de la Mujer del gobierno del Estado de México; la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, y la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, en términos del artículo 24 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ----------

----------**ORDEN DEL DÍA** ----------

I. Bienvenida; **II**.-Revisión de la integración del Dictamen; **III**.- Asuntos Generales; y **IV**.- Acuerdos ------

----------**ACUERDOS**----------

Primero. – Quienes integran el GIM aprueban la siguiente dictaminación:

MEDIDA DE LA DAVGM	DICTAMINACIÓN	OBSERVACIONES
1ª JUSTICIA Garantizar el acceso a la justicia a las mujeres y niñas del estado de México a través del fortalecimiento estructural, humano y financiero de la Fiscalía Central para la Atención de los Delitos Vinculados a la Violencia de Género y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México; la actualización, implementación y evaluación de protocolos especializados; y el fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos y perspectiva de género del personal adscrito a la Fiscalía y la Comisión.	No cumplida, con el 4% de avance, de acuerdo a los indicadores.	El GIM aprobó doce indicadores para el seguimiento y evaluación de la medida,
2ª JUSTICIA Diseñar una página web que proporcione información a la población en general sobre los siguientes temas: i) información general y fotografías de personas desaparecidas o extraviadas; ii) información sobre las activaciones de la Alerta Amber; iii) los números	No cumplida, con el 16% de avance, de acuerdo a los indicadores.	El GIM aprobó tres indicadores para el seguimiento y evaluación de la medida

MEDIDA DE LA DAVGM	DICTAMINACIÓN	OBSERVACIONES
teléfonos de los diferentes servicios que proporcionan apoyo de emergencia y atención a mujeres y niñas víctimas de violencia de género; y iv) sobre los avances en las investigaciones por delitos vinculados a violencia de género.		
3ª JUSTICIA Institucionalizar un mecanismo que permita identificar, a partir de la revisión de averiguaciones previas o carpetas de investigación vigentes, en reserva y archivo, las faltas u omisiones cometidas al debido proceso, así como las posibles acciones que, en vía de colaboración, determinen nuevas líneas de investigación o reencause de las investigaciones de homicidios dolosos de mujeres como probables feminicidios, así como los casos de desaparición de mujeres y niñas.	No cumplida, con el 17% de avance, de acuerdo a los indicadores.	El GIM aprobó tres indicadores para el seguimiento y evaluación de la medida
1ª REPARACIÓN DEL DAÑO Definir los mecanismos de supervisión y sanción a servidoras y servidores públicos que actúen en violación del orden jurídico aplicable en materia de violencia de género. El Gobierno del estado de México deberá dar continuidad a los procesos iniciados por posibles omisiones de éstos en la integración de carpetas de investigación de conformidad con el artículo 26 fracción III, inciso b) de la Ley General de Acceso.	No cumplida, con el 25% de avance, de acuerdo a los indicadores.	El GIM aprobó cuatro indicadores para el seguimiento y evaluación de la medida
2ª REPARACIÓN DEL DAÑO Garantizar la intervención pericial en la determinación de las medidas que se emitan con motivo de la reparación integral del daño a víctimas directas e	No cumplida, con el 0% de avance, de acuerdo a los indicadores.	El GIM aprobó dos indicadores para el seguimiento y evaluación de la medida

XXX SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

MEDIDA DE LA DAVGM	DICTAMINACIÓN	OBSERVACIONES
indirectas de los delitos cometidos contra mujeres y niñas, con el fin de establecer objetivamente las medidas que serán implementadas a favor de las víctimas teniendo en cuenta la gravedad y magnitud del hecho victimizante cometido o la gravedad y magnitud de la violación de sus derechos, así como las circunstancias y características del hecho victimizante		

---------- **FIRMAS** ----------

Presente a través de videoconferencia
Martha Moramay Gómez Regalado
Representante de la
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Presente a través de videoconferencia
Adriana Palacios Vicens
Representante del
Instituto Nacional de las Mujeres

Presente a través de videoconferencia
Amanda del Rocío Llivichuzhca Pillco
Representante de la
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos

Presente a través de videoconferencia
Adriana Mondragón Collado
Representantes de la Secretaría de las
Mujeres del gobierno del Estado de México

Presente a través de videoconferencia
Martha María López Ramos
Representante de la Unidad de Igualdad de
Género de Fiscalía General de la República

Presentes a través de Videoconferencia
María de la Luz Estrada Mendoza
Ana Yeli Pérez Garrido
Representantes del Observatorio
Ciudadano Nacional del Feminicidio

Presente a través de videoconferencia
Giselle Yañez
Representante de la Comisión Mexicana de
Defensa y Promoción de los Derechos
Humanos

XXX Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del Seguimiento de las Acciones Emprendidas por los Gobiernos Estatal y Municipales para atender la implementación de las medidas establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México

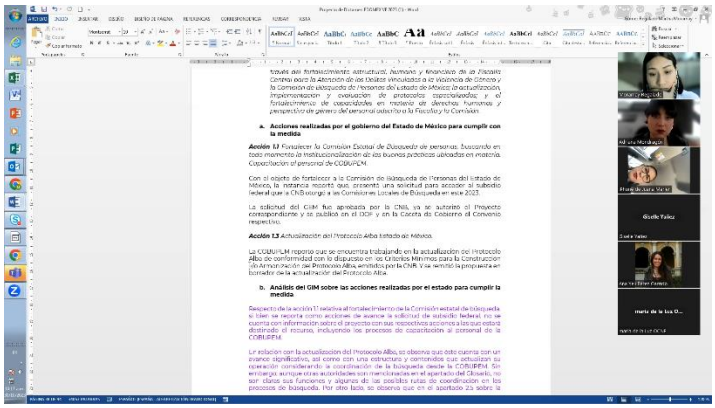

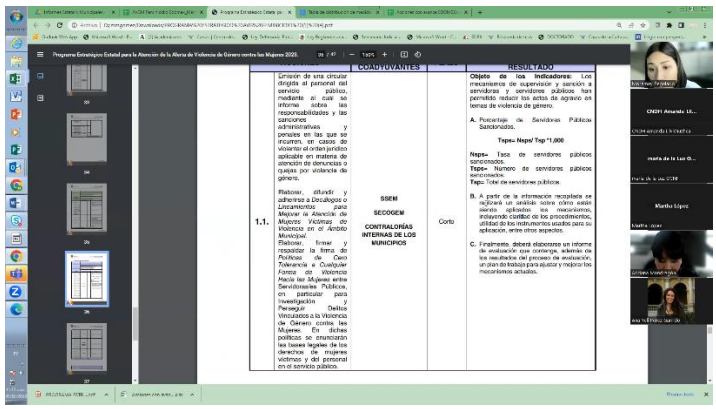

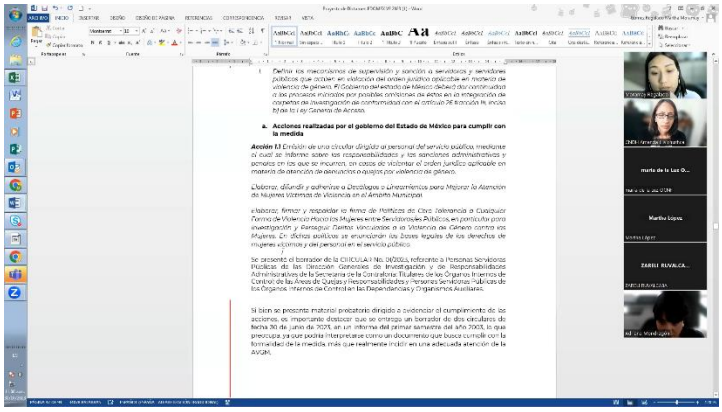

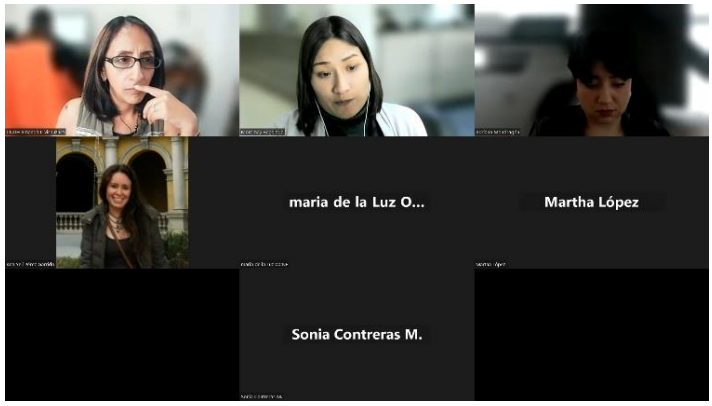

Esta hoja forma parte integral del Acta de la XXX Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del Seguimiento de las Acciones emprendidas para la Implementación de la Declaratoria de AVGM en el estado de México, celebrada el 30 de octubre de 2023.